



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X				
Asesoría y Apoyo para la Credencialización de las y los Artesanos del Municipio								
DESCRIPCIÓN:								
Consiste en gestionar, así como brindar información y recomendaciones para que las y los artesanos del municipio que se han inscrito en el Registro Municipal de Artesanas y Artesanos cuenten con una identificación que los acredite como tal, la cual emite el Instituto de Investigación y Fomento a las Artesanías del Estado de México (IIFAEM) y les permite acceder a los programas y apoyos que otorga dicha Dependencia.								
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 136 y 137 de la Ley de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México Artículo 74, Fracciones IV y V del Bando Municipal 2023. Funciones del Departamento de Turismo y Empleo del Manual General de Organización de la Administración Pública Municipal						
DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		S I	NO X	DIRECCIÓN WEB NA NO APLICA				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando alguna persona se dedique a la actividad artesanal y requiera un documento que lo acredite como artesano o artesana. El Departamento de Turismo y Empleo convocará a las y los artesanos cuando el IIFAEM acuda al municipio para realizar la credencialización.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Este servicio no está sujeto a inspección o verificación.						
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS								
1. Folio de inscripción en el Registro Municipal de Artesanas y Artesanos de San José del Rincón		SI	0	Artículos 136 y 37 de la Ley de Turismo Sostenible y Desarrollo artesanal del Estado de México. El folio de inscripción es consultado en la base de datos que posee el Departamento de Turismo y Empleo, se requerirá solo para acreditar que se dedica a la actividad artesanal.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 minutos							
COSTO:	\$ NO APLICA		Fundamento Jurídico: NO APLICA					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	IIFAEM informa al Departamento de los requisitos y a su vez el Departamento informa a los artesanos/as para que la credencialización se haga en un solo periodo. El artesano o artesana deberá estar inscrito en el Registro Municipal de Artesanas y Artesanos para poder credencializarse.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Si la petición se realiza mediante solicitud por escrito dirigida a la Presidenta Municipal y esta no fue respondida por escrito en tiempo y forma. Además, deberá cumplir con los criterios establecidos en el artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Económico				Departamento de Turismo y Empleo			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Diego Esquivel Contreras					
DOMICILIO:	CALLE:	Carretera salida a Angangueo (Centro de Servicios Administrativos)			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	San José del Rincón		
C.P.:	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 9: 00 a.m. a 5:00 p.m., de lunes a viernes.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	1242101		116	S/N	turismoyempleo@sanjosedelrincon.gob.mx desarrollo-economico@sanjosedelrincon.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quién elabora la credencial?						
RESPUESTA:	La elabora IIFAEM y la entregan personalmente el mismo día.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene algún costo la credencial?						
RESPUESTA:	No. El trámite y la credencial no tienen costo						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuáles son los productos que se consideran artesanías?						
RESPUESTA:	Los productos elaborados con fibras vegetales (Ocoxal y Zacatón), textiles y madera, son los más comunes en el municipio, pero también lo son los que establece el catálogo de IIFAEM el cual puede ser consultado en http://iifaem.edomex.gob.mx/ramas_subramas						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
NO APLICA							

ELABORÓ:	 	VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07/06/2023.
AMANDA EMILIA MARTÍNEZ VELÁZQUEZ	Jefa del Departamento de Turismo y Empleo	LIC. DIEGO ESQUIVEL CONTRERAS	Director de Desarrollo Económico		